

## PLAN DIGITAL DE CENTRO

Publicación PDC: mayo 2023

Última versión: v2: diciembre 2025

### Comisión TIC

Susana Herce Pérez-Aradros (Secretaria)  
Silvia Pellejero Oliva  
Jorge Carrillo Cordón  
Carlos Pérez-Sevilla Muro  
María Teresa Martínez Moreno  
Andrés Renedo Llano (Coordinador TIC)

IES CELSO DÍAZ

[www.ies.celsodiaz.larioja.edu.es](http://www.ies.celsodiaz.larioja.edu.es)

## Contenido

1. Introducción.	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	3
Marco teórico.	3
Contextualización TIC de centro	5
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	7
c. Características generales del plan digital de centro.	9
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	10
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	10
i. Situación de partida.	10
ii. Análisis de la realidad.	11
b. Evaluación de la competencia digital.	17
i. SELFIE.	17
ii. Selfie for teachers.	18
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	20
a. Gestión de centro.	20
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	21
c. Comunicación y colaboración.	22
d. Seguridad y salud digital.	23
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	24
f. Infraestructuras y equipamiento.	25
4. Diseño del Plan de Acción.	26
a. Implementación.	26
b. Seguimiento y evaluación.	26
c. Asesoramiento externo.	26
d. Evaluación.	26
5. La figura del coordinador TIC del centro.	27
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.	28
a. Formación en el centro.	28
b. Formación en cascada.	28
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.	29
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	29
ANEXO	30
Marco de Referencia de la competencia digital docente.	30
Webgrafía	30



# 1. Introducción.

## a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

### Marco teórico.

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre<sup>1</sup>, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025<sup>2</sup>. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final)<sup>3</sup>, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)<sup>4</sup>, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU<sup>5</sup>, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*<sup>6</sup>, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los*

<sup>1</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

<sup>2</sup> European Commission. (s.f.) *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la *Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)* (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

<sup>3</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es)

<sup>4</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>

<sup>5</sup> Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es)

<sup>6</sup> European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>



*empleos digitales*<sup>7</sup>. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*<sup>8</sup>

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*<sup>9</sup> y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*<sup>10</sup>, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital<sup>4</sup>. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrandolo este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial

<sup>7</sup> European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

<sup>8</sup> Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>

<sup>9</sup> Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 [https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital\\_2026.pdf](https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf)

Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

<sup>10</sup> Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de [https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127\\_plan\\_nacional\\_de\\_competencias\\_digitales.pdf](https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf)



para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)<sup>11</sup>, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)<sup>12</sup>, de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea<sup>13</sup> y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)<sup>14</sup>

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE<sup>15</sup>, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado– en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu)

#### *Contextualización TIC de centro*

Nuestro centro se encuentra ubicado en la localidad de Arnedo (La Rioja) y recibe alumnado de las localidades limítrofes. En el curso actual el instituto acoge a 561 alumn@s y el claustro está formado por 76 profesores.

Se imparten las siguientes enseñanzas:

- ✓ Enseñanza Secundaria Obligatoria
- ✓ Bachillerato
- ✓ FPGB, GM y GS de la familia de Comercio y Marketing y el GBII de servicios administrativos que termina este curso en el centro.

Los principios y fines educativos que refleja la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo se encuentran presentes en nuestra didáctica y forma de trabajo como líneas generales de actuación y son referencias tanto en los ámbitos pedagógicos como en las fórmulas para desarrollar la convivencia y organización del centro. Tratamos siempre de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual; mediante todas nuestras actividades pretendemos fomentar valores como el respeto al medio ambiente, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia y la solidaridad.

<sup>11</sup> Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en)

<sup>12</sup> Joint Center Research Centre de Sevilla [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en)

<sup>13</sup> European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

<sup>14</sup> Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

<sup>15</sup> SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>



Nuestro centro ha ido mejorando sus infraestructuras y dispositivos digitales significativamente en los últimos años. Las actuaciones realizadas por la Consejería y la participación del Centro en proyectos han facilitado el avance de las TIC en el centro, aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

En el IES Celso Díaz disponemos de 2 aulas TIC dotadas de ordenadores de sobremesa para alumn@s en las que se desarrollan las asignaturas TIC de secundaria y están disponibles para cualquier otra área que quiera utilizar los medios informáticos como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, para el desarrollo de los grados profesionales disponemos de 1 aula para FPB, 2 aulas de GM y 2 aulas de GS dotadas de ordenadores de sobremesa para los alumnos una de ellas externa. Por último, en el curso 2025/2026 se ha inaugurado el aula ATECA que sustituye una sala de ordenadores con nuevos avances hacia las TIC.

La participación del centro en el proyecto Avanz@TIC desde el año 2020 ha potenciado la innovación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, impulsando un cambio metodológico, motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y en definitiva la competencia digital de los centros educativos. La dotación de tablets y paneles digitales ha sido imprescindible en este avance tecnológico.

Nuestro centro funciona con VDI (Infraestructura de escritorios virtuales) gestionado y mantenido por el Gobierno de La Rioja, por lo que las cuestiones relativas a la seguridad, control y privacidad de toda la información que allí se vierte, recae sobre dicho organismo. Los alumnos que se incorporan tanto a principio de curso, como a lo largo del mismo, se les ofrece un usuario y una contraseña que podrán cambiar cuando entren en la primera sesión. Para poder usar cualquier ordenador del centro deben identificarse. El sistema VDI es accesible desde cualquier dispositivo, lo que permite que los alumnos con tener conexión a internet pueden entrar a su perfil desde sus casas a este entorno virtual, disponiendo así de todo el software educativo necesario para su desempeño académico, independientemente de la dotación informática con la que cuenten en sus hogares.

Todos los alumnos tienen una cuenta educativa @larioja.edu.es proporcionadas por la consejería de educación, que usan de manera generalizada ya que es imprescindible para logarse en los dispositivos del centro. Dicha cuenta da acceso al entorno Microsoft Office 365 y además al entorno educativo de Google, aunque el correo se dirige únicamente al buzón de correo de Outlook. Con esta cuenta, también pueden acceder a la plataforma RACIMA y a la red wifi BYOD.

### Canales de comunicación

Se determina que los canales de comunicación serán los siguientes:

- ✓ **Comunicación equipo directivo - profesorado:** Se usará la plataforma RACIMA además del correo @larioja.edu.es que será necesario consultar diariamente por parte del profesorado.
- ✓ **Comunicación profesorado - alumnos:** Al comienzo del curso escolar todos los profesores crearán grupos de TEAMS por nivel y asignatura, de forma que los alumnos serán miembros de un equipo de TEAMS por área donde encontrarán materiales, archivos, se podrán comunicar de forma efectiva con el profesor y sus compañeros, adjuntarán tareas y todas las opciones que decida su profesor. Esto no excluye que se puedan usar cualquiera de las herramientas de Google. Se empezará una transición progresiva hacia google Classroom durante dos cursos académicos puesto que entendemos que es más segura y hay una apuesta en esta dirección por parte de la consejería.



- ✓ **Comunicación equipo directivo y profesorado - familias:** La plataforma RACIMA y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, así como con las familias

El centro tiene tres espacios/canales sociales virtuales, que sirven para comunicar las noticias más relevantes que se producen, charlas, eventos, concursos, actividades extraescolares. Hay varias personas encargadas de hacer la labor de Community Manager que son los que publican estas novedades, aunque las redes están a disposición de cualquier docente que quiera dar a conocer su trabajo en el aula y/o comunicar cualquier evento.

- Instagram: **@iescelsodiaz**
- Facebook: **IES Celso Díaz Arnedo**
- Youtube: **<https://www.youtube.com/@iescelsodiaz6663>**

El centro tiene un espacio web recientemente actualizado, en el que se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del centro, en aspectos relativos a becas, comunicaciones de interés... así como, se muestra una pequeña parte de todo lo que se hace a nivel grupal. Una profesora es la encargada de tenerla actualizada y el soporte y mantenimiento de esta web es gracias a la Dirección General de la Avance Digital Riojana, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web, <https://iescelsodiaz.larioja.edu.es/>

También están operativos varios blogs de departamentos en el que aparecen las actividades y los acontecimientos más destacados organizados a lo largo del curso.

#### **Dispositivos digitales de aula.**

- **Aulas ordinarias:** dotadas con un ordenador sobremesa y proyector o un panel táctil (pizarra digital) en 1º, 2º y 3º ESO de la dotación Avanz@TIC.
- **Salas de trabajo profesorado:** dotadas con 13 ordenadores de sobremesa y pendiente de ampliación en diciembre de 2025 por el aumento de profesorado en los últimos años.
- **Aulas específicas (Música y dibujo):** ordenador sobremesa y pizarra digital.
- **Bibliotecas.** Dotadas de ordenador sobremesa y pizarra digital.
- **Despacho de dirección:** dotadas con tres ordenadores sobremesa.
- **2 Aulas de informática:** dotadas con 21 y 24 puestos para impartir clases en secundaria, se encuentran distribuidas una por cada edificio. Además, está disponible el aula ATECA con su dotación correspondiente.
- **4 Aulas de Formación Profesional rama Comercio y marketing.** Dotadas de equipos de sobremesa para todos los alumnos y el profesor. Proyector o Smart TV. (Una de ellas es un aula externa).
- **Aula ATECA.** Espacio diseñado para simular entornos laborales reales, integrando tecnologías 4.0 (impresoras 3D, VR, robótica, IA) y mobiliario flexible para promover el aprendizaje activo, colaborativo y basado en proyectos.

#### **Otros dispositivos asociados a las TIC**

- **Tablets:** dotación realizada por el proyecto Avanz@TIC.
- **Chromebook:** para el alumnado del edificio Isasa, gracias a la dotación de fondos europeos.
- **Robótica, programación y pensamiento computación físico:** Placas y kits de Arduino. Micro:bit, Wedo 2.0, mBot2 y cuteBot.
- **Impresora 3D.**
- **Escáner 3D.** Dotación recibida en abril 2023
- **Cortadora Cricut maker.**
- **Cortadora láser Xtool M1.** Dotación recibida en septiembre de 2025
- **Brazo robótico:** Dotación recibida en octubre de 2025



*b. Objetivos y necesidades a satisfacer.*

**Objetivos a nivel autonómico:**

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

**Objetivos a nivel de centro:**

**Equipo directivo:**

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

**Docentes:**

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente<sup>16</sup>
2. Fomentar el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
3. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna)

**Alumnado:**

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 12 hasta los 18 años.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
5. Incluir la programación como lenguaje básico en la escuela.
6. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC<sup>17</sup>, TAC<sup>18</sup> y TEP<sup>19</sup> y las TOC<sup>20</sup>, conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
7. Despertar vocaciones y/o la curiosidad por las competencias STEAM a los ciudadanos del mañana.



---

<sup>16</sup> BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042)



*c. Características generales del plan digital de centro.*

El plan digital del IES Celso Díaz es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

---

<sup>17</sup> Tecnologías de la Información y la Comunicación.

<sup>18</sup> Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

<sup>19</sup> Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

<sup>20</sup> Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez et al., 2020)



## 2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

### a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

i. Situación de partida.

A continuación, se recogen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las Tic, así como de la competencia digital del centro.

	INTERNO	EXTERNO
NEGATIVO	<h3>DEBILIDADES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alta tasa de rotación del profesorado.</li> <li>✓ Protocolos poco seguros en lo referente a la protección de datos.</li> <li>✓ Desconocimiento parcial sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual.</li> <li>✓ Equipos desfasados en algunas aulas.</li> <li>✓ Falta de tiempo del profesorado para realizar formación en cascada.</li> </ul>	<h3>AMENAZAS</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales.</li> <li>✓ Peligros derivados de la protección de datos, huella y salud digital.</li> <li>✓ Es complicado el trabajo colaborativo al no tener sesiones de coordinación suficientes en horarios.</li> <li>✓ Baja competencia digital de las familias.</li> <li>✓ Brecha digital</li> </ul>
POSITIVO	<h3>FORTALEZAS</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existencia de una estrategia digital.</li> <li>✓ Motivación por la transformación digital del centro por parte de todos los agentes implicados.</li> <li>✓ Actitud positiva hacia el uso de las TIC en la docencia.</li> <li>✓ Normalización del uso del entorno virtual de aprendizaje Office 365 @larioja.edu.es</li> <li>✓ Apoyo tecnológico suficiente para la labor diaria dentro de la escuela.</li> <li>✓ Nivel medio en competencia digital (B1, nivel 39, en el autoanálisis de SELFIE for teachers)</li> <li>✓ Buena comunicación con la comunidad educativa: familias-alumnos-docentes-equipo directivo.</li> <li>✓ Claustro colaborativo en cuanto al cambio de conocimientos en uso y herramientas TIC</li> </ul>	<h3>OPORTUNIDADES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como <i>Next Generation EU</i><sup>21</sup>.</li> <li>✓ Plan de formación por parte del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para apoyar y formar en la competencia digital docente: formación permanente, cursos tutorizados en línea, formación presencial, MOOC, NOOC y SPOOC.</li> <li>✓ Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja.</li> <li>✓ Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano.</li> <li>✓ Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022).</li> <li>✓ Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro.</li> </ul>

Tabla1. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. DAFO

<sup>21</sup> Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la Digitalización del Sistema Educativo  
<https://intef.es/formacion-y-colaboracion/mrr/>

ii. Análisis de la realidad.

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital. Actualmente se está trabajando en el diseño de una nueva encuesta para actualizar la información y evaluar tanto los avances realizados como las nuevas necesidades que puedan surgir basadas en el desarrollo de las nuevas tecnologías (IA).

LIDERAZGO

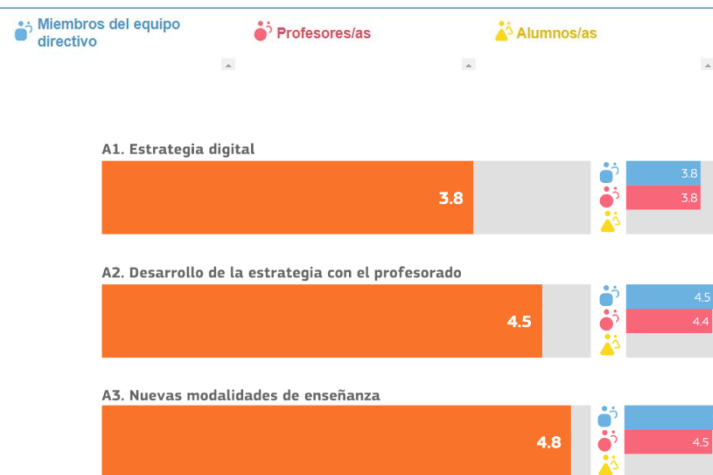


Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE Curso 21/22.

El conjunto docente reconoce una estrategia digital en el centro.

El equipo directivo está totalmente implicado, alcanzando la máxima puntuación, para conseguir que el centro integre las nuevas metodologías en las que se requiere la transformación digital.

COLABORACIÓN Y REDES

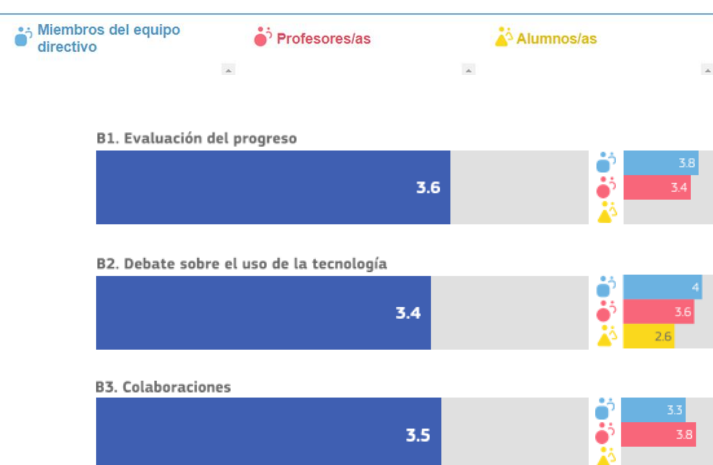


Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE Curso 21/22.

En el debate sobre el uso de las tecnologías existen diferencias cuantitativas entre los perfiles, el alumnado obtiene una baja puntuación que hay que intentar mejorar.

Con respecto a la evaluación de los progresos en materia de enseñanza aprendizaje, como en la colaboración con otras organizaciones, se ve que existe un equilibrio que puede ser mejorable.

## INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

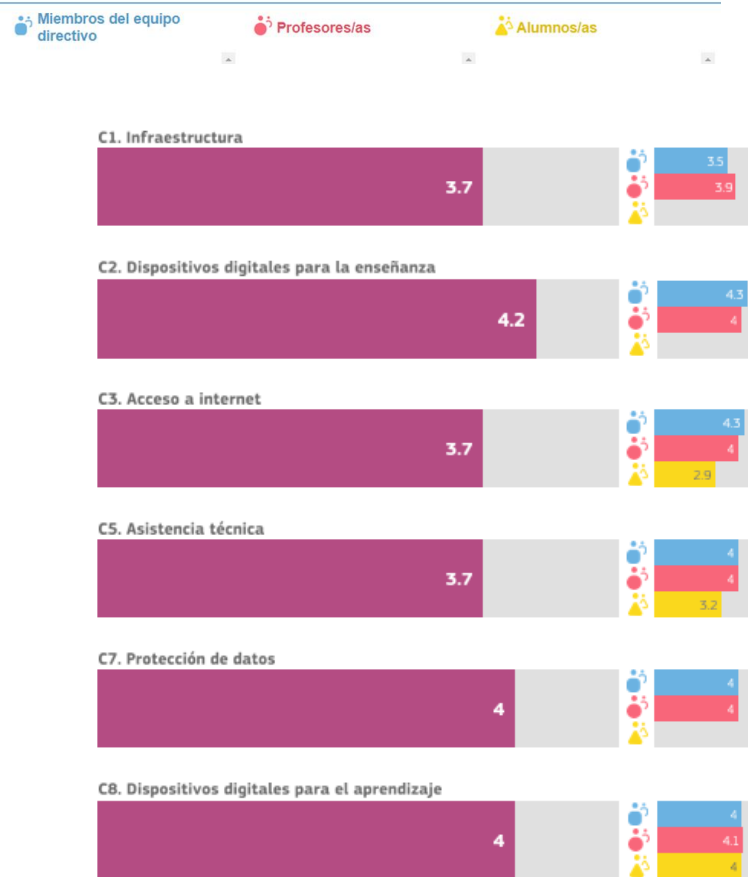


Tabla 4. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE Curso 21/22.

Los resultados obtenidos por los diferentes perfiles son muy parecidos alcanzando una puntuación muy aceptable. El cambio a VDI y el cableado de todas las aulas a cargo del centro, ha mejorado notablemente nuestras infraestructuras. Cabe destacar la baja puntuación en el acceso a internet por parte del alumnado, en este objetivo es importante mejorar, debido a que el acceso a la red cuando se conecta todo el alumnado baja mucho de velocidad, siendo una queja continua en esos momentos.

Estamos a la espera de las nuevas dotaciones de material para la digitalización proveniente de la ejecución de los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) asignados a los programas de cooperación territorial: #Ecodigedu y #Compdigedu. Este apartado esperamos que siga mejorando en el próximo Selfie.

## DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE Curso 21/22.

El equipo directivo y el docente coinciden en una alta puntuación en este apartado. Hay que seguir trabajando como hasta ahora detectando las necesidades del profesorado, compartiendo experiencias y diseñando estrategias de Desarrollo Profesional Continuo.

## PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

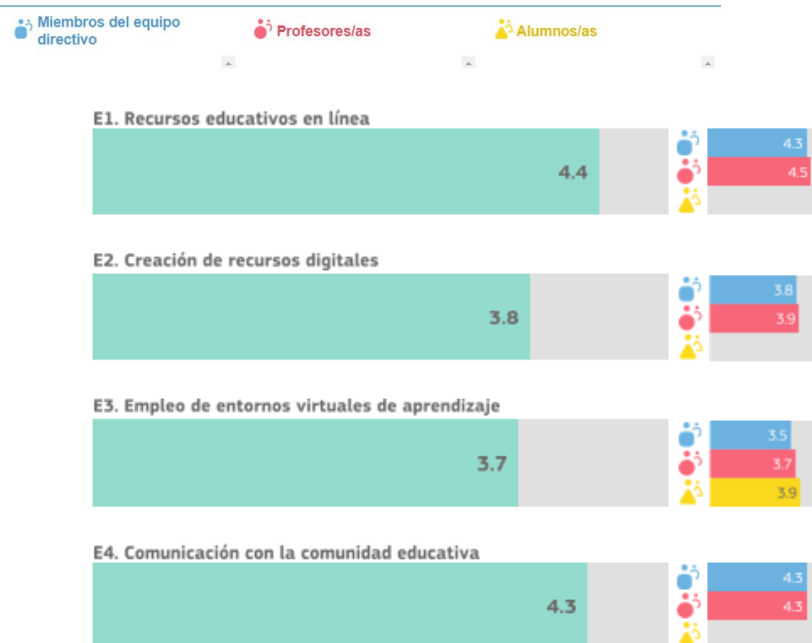


Tabla 6. Pedagogía: Apoyos y recursos. Informe SELFIE Curso 21/22.

Destaca la baja puntuación que recibe el empleo de entornos virtuales de aprendizaje por parte de profesores y equipo directivo, cuando a diario utilizamos TEAMS como plataforma indispensable en nuestra labor docente. De hecho, la puntuación recibida por el alumnado es la más alta.

Por otro lado, se refuerza la idea de que somos más consumidores que creadores.

El objetivo principal de nuestro IES es conseguir innovar y convertirnos en un lugar de confianza donde los alumnos puedan experimentar, crecer e idear. Es un objetivo muy ambicioso que implica muchos cambios a realizar de forma progresiva durante los cursos venideros.



## PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

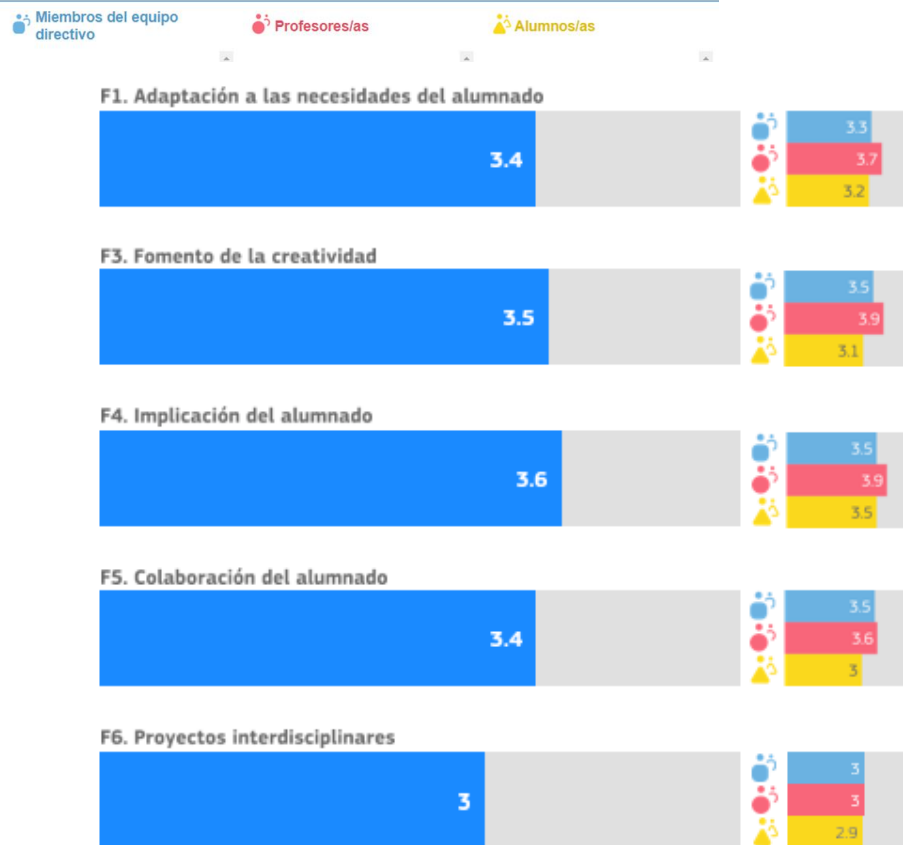


Tabla 7. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE Curso 21/22

En este apartado se observa claramente la visión optimista que tiene el profesorado alcanzando diferencias de hasta medio punto. Consideramos que tenemos que mejorar la respuesta que ofrecemos a las necesidades individuales del alumnado y las grandes posibilidades de las herramientas TIC.

Fomentar la creatividad y conseguir la colaboración del alumnado son puntos débiles a superar. Otro objetivo ambicioso al que debemos dirigir nuestros esfuerzos es conseguir que el papel de los estudiantes vaya cambiando de ser 'consumidores' de conocimiento a creadores e innovadores. En este sentido, el alumno debe convertirse en el centro de su propio aprendizaje y experimentar, crear, equivocarse y obtener resultados para mejorar su proceso de aprendizaje.

Respecto a los proyectos interdisciplinarios, en secundaria es difícil la coordinación entre departamentos. La falta de espacios horarios comunes, excepto la CCP, es una de las grandes razones de esta baja puntuación. Se deberán impulsar Proyectos comunes para lograr mejorar este aspecto.

## PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE Curso 21/22.

Los resultados obtenidos en este apartado evidencian la necesidad de mejora.

La evaluación es un proceso complejo que está sufriendo una auténtica revolución a la que nos tenemos que enfrentar con entusiasmo.

Nuevos métodos evaluativos como las rúbricas, las dianas de aprendizaje, la creación de tablas de datos, la elaboración los pesos específicos en los criterios de evaluación con la herramienta Gauss o la creación de portfolios digitales para hacer seguimientos o incluso, hacer apreciaciones positivas y constructivas sobre trabajos realizados en clase o tareas asignadas en las plataformas digitales , son acciones a tener en cuenta en los procesos de mejora de la educación y por tanto, de la competencia y la transformación digital efectiva.



## COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

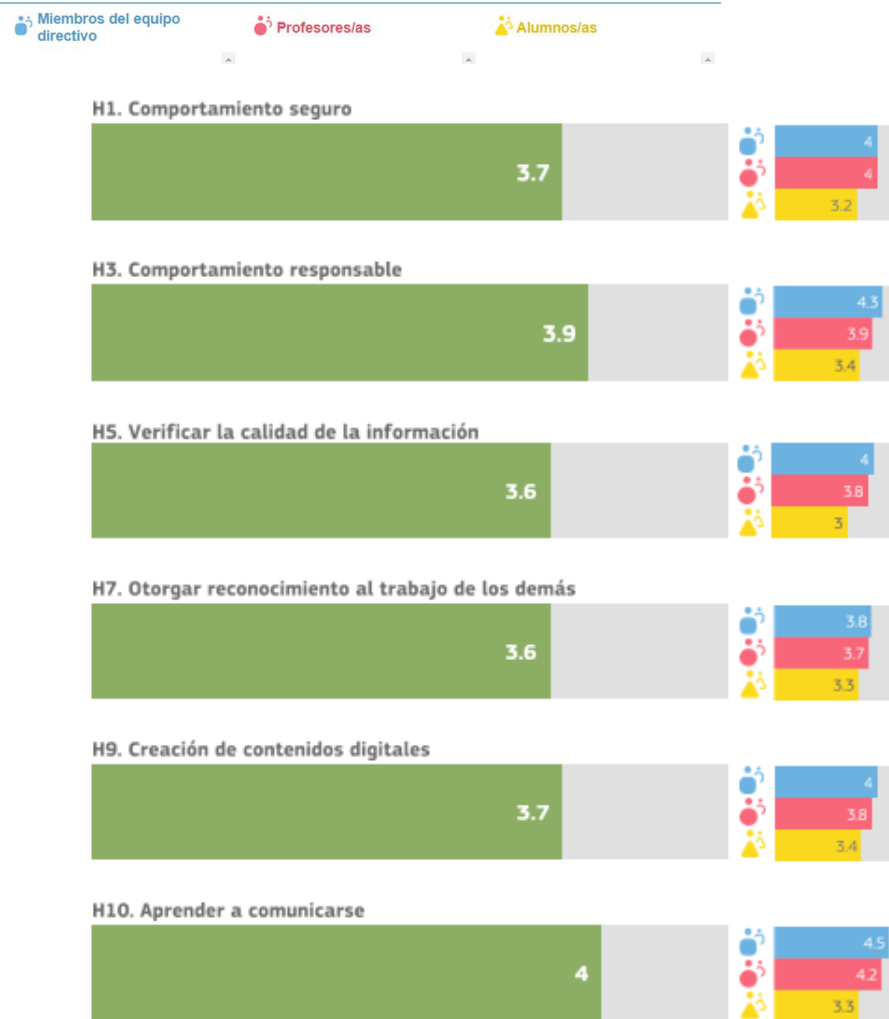


Tabla 9. Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE Curso 21/22.

Observando estos resultados nos damos cuenta que tenemos una visión equivocada de la competencia digital de nuestro alumnado, hay clara divergencia entre la visión del equipo docente sobre las competencias digitales de su alumnado y lo que ellos mismos se autoevalúan. Hay que trabajar claramente este aspecto y aproximar las valoraciones, con acciones de mejora de las competencias digitales de nuestros alumnos y la percepción que tenemos los profesores al respecto.

Hay que seguir trabajando con ahínco en cuestiones de seguridad en la red, en el trabajo de curación, de creación de contenidos digitales y multimedia, la salud y la huella digital, así como en el uso y conocimiento en los derechos de autor, la propiedad intelectual y el plagio.



b. Evaluación de la competencia digital.

i. SELFIE.

A continuación, se muestra el resultado final de la autoevaluación realizada en el presente curso escolar con la herramienta SELFIE, así como el grado de participación de dicha encuesta.



Tabla 10. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión SELFIE. Informe SELFIE Curso 21/22

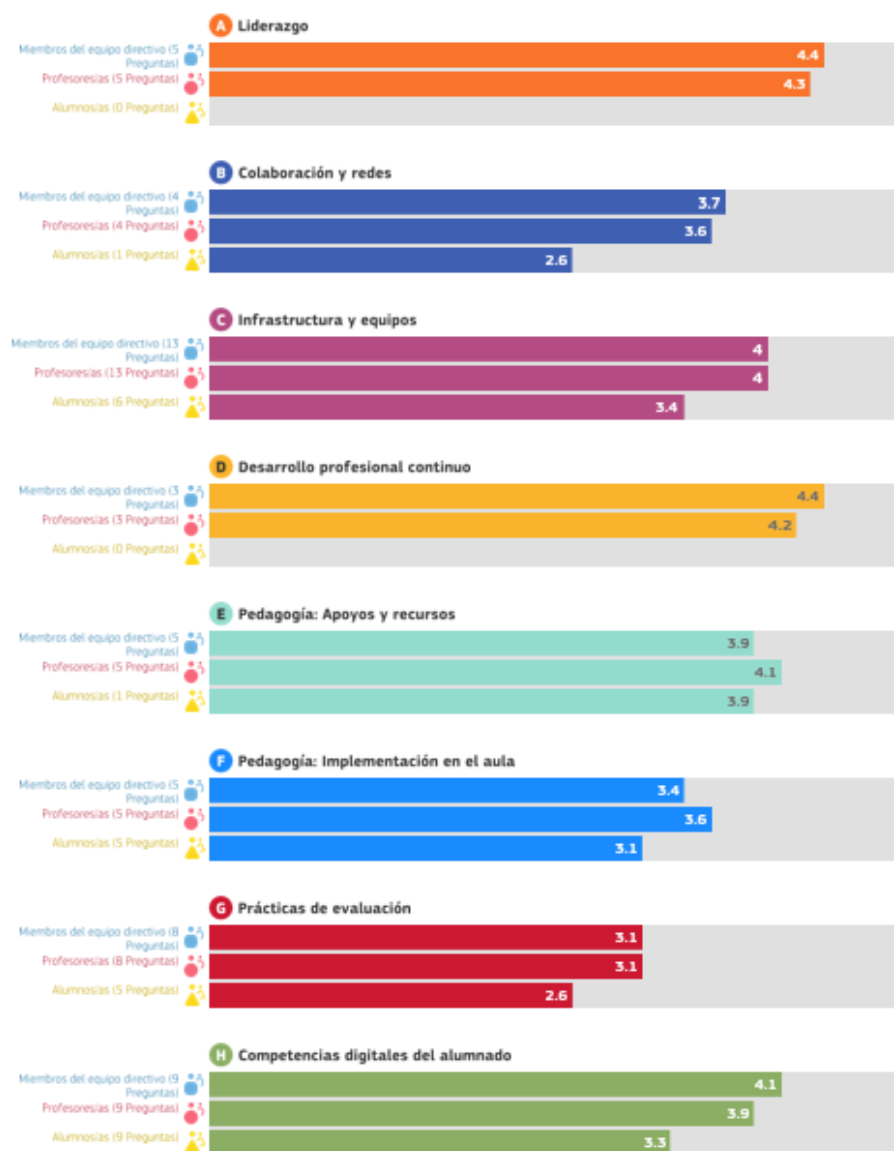


Tabla 11. Resumen de las áreas. Informe SELFIE Curso 21/22

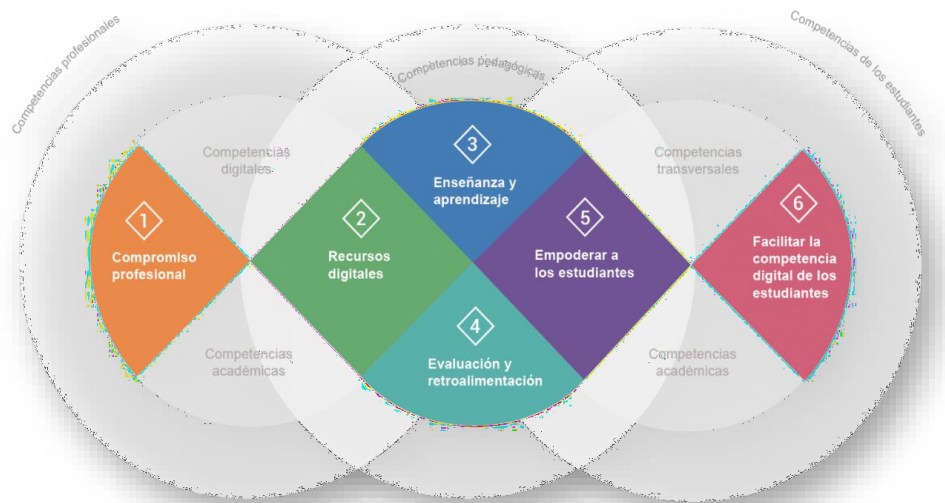
Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

ii. Selfie for teachers.

A continuación, se plasma el resultado de la encuesta de autorreflexión colectiva de los docentes del IES Celso Díaz, en el que se centra la atención en el grado medio de competencia digital de la propia institución educativa en el que se miden, por un lado:

**Los niveles de competencia:** el modelo de progresión consta de seis niveles de competencia. Novato (A1) y Explorador (A2): los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; Integrador (B1) y Experto (B2): Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; Líder (C1) y Pionero (C2), los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.

Y por otro, los ámbitos competenciales:



Nuestro centro ha sacado en este curso escolar un nivel medio de B1 INTEGRADOR y está dentro del nivel 39.

### Resultados totales

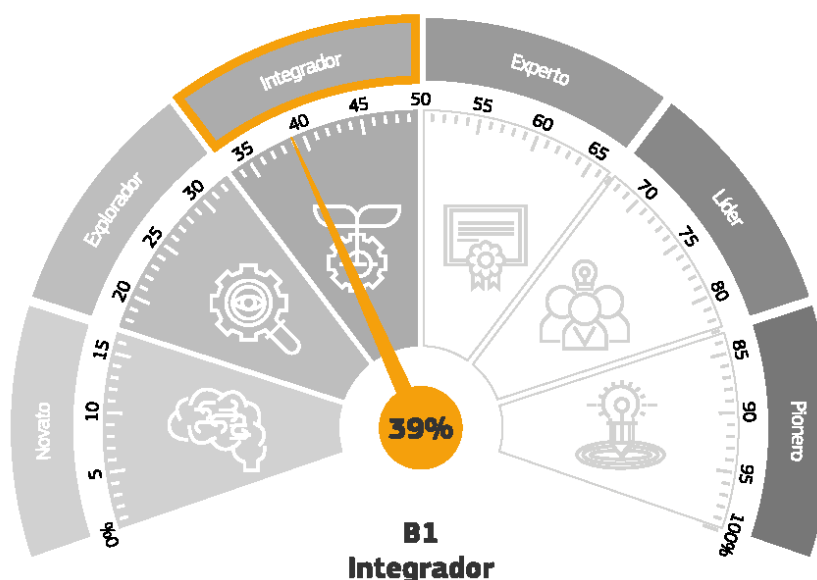


Tabla 12. Resultados totales SELFIE for Teacher. Informe SELFIE for Teacher curso actual.



Desglosado por los diferentes ámbitos se vería de la siguiente manera.

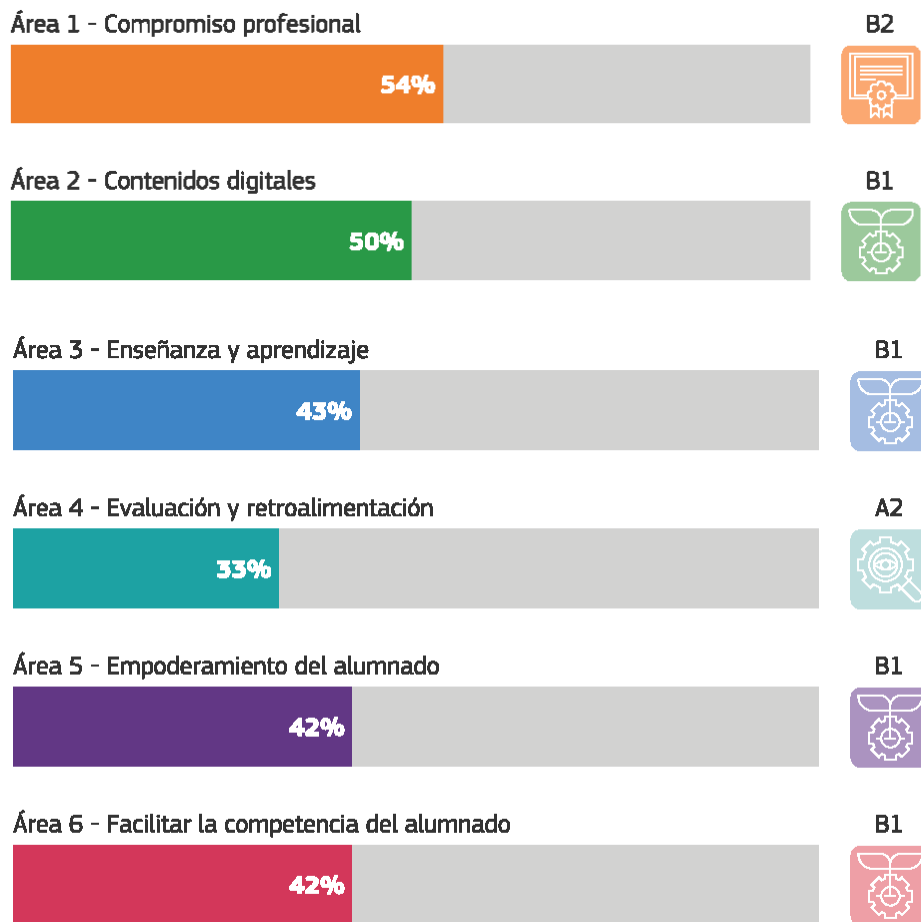


Tabla 12. Resultados desglosados por ámbitos. Informe SELFIE for Teacher curso actual.

iii. Competencia digital docente.

Con la reciente creación de un marco de referencia común para la competencia digital el avance en esta competencia está en parte supeditado a la formación y acreditación que ofrece la consejería de educación. En este sentido los docentes tienen acceso a diferentes recursos y metodologías que les permiten avanzar en esta materia.

\*Resolución 66/2024, de 14 de octubre, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se convocan los procedimientos de acreditación de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de La Rioja.



### 3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. *Gestión de centro.*

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. una estrategia digital.</li> <li>2. Promover la implicación y compromiso de la Comisión de Coordinación Pedagógica en la estrategia digital de Centro</li> <li>3. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.</li> <li>4. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.</li> <li>5. Crear protocolos de organización de documentación interna, como la gestión de incidencias.</li> <li>6. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.</li> </ol>					
	Acciones	Indicador*				Responsable
	1	2	3	4		
Difusión y revisión del PDC					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesionales y con las familias					Equipo directivo Equipo docente	Anual
Formar en la protección de datos					Comisión TIC	Anual
Creación de permisos específicos para grabaciones de imagen					Equipo directivo	Inicio de curso
Crear y actualizar grupos de difusión de WhatsApp.					Equipo directivo	Inicio de curso
Mejorar la página web del centro					Responsable RSS	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado



*b. Integración curricular- dimensión pedagógica.*

*(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)*

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.</li> <li>Difusión de puntos clave del PDC en los claustros y reuniones de departamento del inicio de curso.</li> <li>Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.</li> <li>Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC</li> <li>Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.</li> </ol>				Responsable	Temporalización
	Acciones	Indicador*				
	1	2	3	4		
Incluir el PDC de centro en el PEC y difundirlo.					Equipo directivo	Inicio de curso
Creación comisión TIC de centro. Con reuniones quincenales. Se encargará de dinamizar la implantación de la estrategia digital del centro en todos los ámbitos ( documentos, infraestructuras , gestión de recursos y formación)					Equipo directivo	Inicio de curso Reuniones quincenales
Recoger en las programaciones didácticas de los departamentos la integración de las TIC y TAC basándose su implantación en utilizarlas al menos en una sesión semanal con cada grupo.					Jefes de Departamento Equipo docente	Inicio de curso
Organizar la plataforma Teams unificando criterios didácticos y metodológicos.					Comisión TIC Equipo Docente	Inicio de curso
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje					Equipo Docente	Anual
Revisar el protocolo de uso y reserva de los espacios y recursos digitales (aulas de informática, tecnología...), fomentando sus uso.					Comisión TIC Equipo directivo	Inicio de curso
Realizar una evaluación trimestral en la CCP de la integración de las TIC, estudio de puntos débiles y planes de mejoras.					CCP	Trimestral
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, hojas de cálculo, apps, gamificación...					Equipo docente	Anual
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)					Equipo docente	
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.					Comisión TIC Equipo Docente	
Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC					Equipo docente	

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

c. *Comunicación y colaboración.*

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.</li> <li>2. Interaccionar con la comunidad educativa</li> <li>3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio</li> <li>4. Consolidar el uso de las RSS como medio de comunicación del centro</li> <li>5. Impulsar la colaboración con otras organizaciones (Empresas, Instituciones...)</li> </ol>				Responsable	Temporalización	
	Acciones	Indicador*					
		1	2	3	4		
Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al colegio						Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual							
Organizar la plataforma Teams unificando criterios didácticos y metodológicos para optimizar su uso como espacio de colaboración entre docentes, proyectos y equipos de trabajo con alumnos.						Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso
Realizar eventos y actividades en colaboración con otras organizaciones						Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Implantar la “Semana de las TIC” para alumnos y familias. Promoviendo en el centro talleres, ponencias y actividades						Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC alumn@s AMPA	Anual
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros...						Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de comunicación</li> <li>• Estilo y línea de comunicación</li> <li>• Protección</li> <li>• Reputación</li> <li>• Tipos de noticias que se publican</li> <li>• Espacio en el que se publican cada noticia/información</li> </ul>						Equipo Directivo Comisión TIC	Finalizado en junio 2024

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

*d. Seguridad y salud digital.*

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. 3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital				Responsable	Temporalización					
	Acciones						Indicador*				
					1	2	3	4			
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)									Equipo directivo CRIE		Inicio de curso
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado									Comisión TIC		Anual
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.									Comisión TIC CRIE		Anual
Participar en las actividades propuestas por las distintas entidades ( Cruz Roja, C. Asuntos Sociales..)para poder trabajar la identidad digital y la prevención de conductas contrarias									Comisión TIC D. Orientación		Anual
Fomentar la Participación en el PIE Ayudantes TIC basado en la formación entre iguales (alumn@s Bachillerato realizan sesiones de formación en colegios y en 1º ESO), enfocado a la identidad e intimidad en la red.									Profesores coordinadores del PIE		Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

*e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.*

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales.

Potencial la formación en cascada.)

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potencial la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente <sup>22</sup> .				Indicador*	Responsable	Temporalización
	1	2	3	4			
Realizar un formulario a todo el equipo docente al inicio de curso para detectar la formación que demanda el profesorado					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Inicio de curso	
Organizar un plan de formación anual común eficaz para el profesorado, acorde a sus necesidades generando un calendario de formación interna					Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso	
Promover la formación que demandada por los docentes que pueda ser valorada y acreditada					Equipo Directivo CRIE Comisión TIC	Anual	
Promover píldoras formativas entre docentes del Centro					Equipo Directivo CRIE Comisión TIC	Anual	
Programar breve píldora formativa destinada al profesorado que se incorpora nuevo en el centro para darle a conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.					Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso	
Generar un directorio de Apps y recursos con pequeños manuales elaborados por profesorado del Centro					Equipo docente	Anual	
Potenciar la formación en cascada					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual	
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC Alumnad@	Primer trimestre 2024	

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

<sup>22</sup> BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042)

*f. Infraestructuras y equipamiento.*

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovar equipos de aula y profesorado</li> <li>2. Promover la adquisición de paneles interactivos en sustitución sistema cañón pantalla obsoleto</li> <li>3. Actualizar el inventario digital del centro</li> <li>4. Organizar los espacios y los dispositivos existentes para su uso racional y mejor aprovechamiento por parte de profesorado y alumnado</li> <li>5. Promover en cursos superiores el modelo BYOD con un protocolo de uso basado en la seguridad</li> <li>6. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.</li> <li>7. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas</li> </ol>				Responsable	Temporalización
	Acciones	Indicador*				
	1	2	3	4		
Renovar equipos de aula y profesorado					DG de Avance Digital previa solicitud directora	Inicio de curso
Adquisición de paneles interactivos o SMART TV en sustitución de Proyectoras a medida que se vayan deteriorando o se disponga de presupuesto.					DG de Avance Digital Equipo Directivo	Anual
Actualizar el inventario tecnológico del centro					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Generar sistemas de reserva digitales eficaces de forma permanente o puntual de los recursos digitales del centro y protocolo de uso					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Promover el uso de sus propios dispositivos a los alumnos de cursos superiores (BTO, GM Y GS) para paliar el déficit de dispositivos previo protocolo de seguridad y uso racional.					Comisión TIC	Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro					Comisión TIC	Inicio y final de curso
Generar sistema eficaz de recogida y gestión de las incidencias TIC					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Identificar posibles problemas técnicos y gestionar la incidencia					Equipo Docente	Anual
Comunicar las incidencias al CAU					Comisión TIC	
Analizar las necesidades de nuevos dispositivos digitales del centro					Equipo Directivo Comisión TIC	

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

La infraestructura de red actual se ha ejecutado por la administración y por el IES, su mantenimiento de software y configuración sigue a su cargo, pero el mantenimiento físico de la red está a cargo del instituto, subcontratando en muchas ocasiones estas tareas a agentes externos.

Los proyectores y altavoces de las aulas son reparados por la Coordinadora TIC con descarga horaria a tal efecto, siempre y cuando la reparación en cuestión lo permita, en caso contrario el Secretario delega en una empresa externa.



## 4. Diseño del Plan de Acción.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del instituto, dar a conocer cuál es el punto de partida.

### *a. Implementación.*

Para posibilitar la implementación del Plan Digital se tomarán las siguientes medidas:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se realizará una primera puesta en común de los puntos clave del Plan Digital en el primer claustro, para ponerlo en marcha con la implicación de todos.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.

### *b. Seguimiento y evaluación.*

Dado que el Plan Digital de Centro es un documento abierto y dinámico, debemos establecer reuniones periódicas en las que se valoren los avances y problemas surgidos, y poder realizar los ajustes pertinentes para su correcto funcionamiento. Para recoger dicha información se realizarán al menos tres reuniones periódicas: inicial, intermedia y final.

En la evaluación final se contemple el grado de consecución de los distintos objetivos y acciones propuestas en el Plan Digital de Centro en todos los ámbitos de actuación:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

### *c. Asesoramiento externo.*

El primer borrador del PDC ha sido enviado para su revisión a una persona externa al centro. La Comisión TIC podrá solicitar ayuda externa cuando lo considere a través del Centro Riojano de Innovación Educativa.

### *d. Evaluación.*

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el PDC conforme al planteamiento inicial. Se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del IES Celso Díaz



## 5. La figura del coordinador TIC del centro.

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por 6 docentes con perfiles muy diversos de: equipo directivo, miembros de departamento de Tecnología, Dibujo, Matemáticas, Inglés y Latín.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capaz de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. La persona que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

Las funciones de esta figura han sido definidas formalmente por la normativa publicada por la Consejería de Educación. En ellas, se contempla que el Coordinador TIC no sólo gestione las incidencias producidas por causas técnicas en la infraestructura sino que también amplíe su cometido al de promover el uso pedagógico de las TIC en el centro educativo, transmita las necesidades de formación del profesorado, coordine la elaboración, seguimiento y evaluación del PDC... Dadas las características del centro (número de equipos y docentes), parece inviable que dicha figura asuma todas estas nuevas funciones, sumadas a la gestión y evaluación del PDC. Es por esto que surge la idea de una gestión grupal del ecosistema TIC.

Se propone un modelo en el que un grupo de docentes interesados y capacitados para desempeñar las funciones que implican las tareas, formen parte de un grupo, que de manera semanal analicen las necesidades tanto de implementación del PDC, gestión de incidencias, gestión de recursos TIC,. En dicha reunión semanal pueden repartirse las tareas de una manera consensuada por todos sus miembros, atendiendo en el reparto a criterios de afinidad, accesibilidad, carga de trabajo, ... Los docentes que se impliquen en este “grupo de gestión TIC”, tendrán una descarga de guardias dentro de las posibilidades del centro, lo cual ya ha sido comentado con el Equipo Directivo.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.



## 6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

### *a. Formación en el centro.*

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

### *b. Formación en cascada.*

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

#### **Tips de formación:**

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “*tips*” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whatsapp, grupo trabajo en TEAMS o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

#### **Píldoras de formación:**

Formación inferior a una hora de duración que tiene el objetivo de mostrar una herramienta concreta, una aplicación, un contenido o sistema para evaluar determinado. Es decir, busca la presentación de un producto.

Cualquier compañero lo puede proponer para el resto y se realiza de forma presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta u adquirido a través de una formación externa.

#### **Formación en cascada:**

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación.



*c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentros y grupos de trabajo.*

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

## 7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

Vamos recibiendo las nuevas dotaciones de material para la digitalización proveniente de la ejecución de los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) asignados a los programas de cooperación territorial: #Ecodigedu y #Compdigedu. Suponen un gran impulso en nuestro avance digital. Se abren nuevas oportunidades y proyectos que hay que afrontar con ilusión y con la colaboración de toda la comunidad educativa.



## ANEXO

### Marco de Referencia de la competencia digital docente.

#### Webgrafía

Plan Digital del Gobierno de La Rioja. <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>

Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020. <https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Plan Digital del Gobierno de Canarias. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan Digital CoDiCe TIC. Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es>

Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura. <https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>

Plan Digital de Centro. EducamosCLM. Castilla La Mancha. <https://educamosclm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro>

Plan Digital Educativo. Generalitat Valenciana. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan Digital de Centro. CEIP Obispo Blanco. La Rioja <https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/curso/proyectos-educativos/tecnologiaenlaescuela>